

## PROPUESTA:

# **PROGRAMA BIANUAL DE ACCIONES INTERNACIONALES 2021- 2022**

## **UNIDAD REGIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES (URAI)**

**(Aprobado en Sesión Ordinaria N°20 de la Comisión Regional de Asuntos Internacionales del 17 de diciembre 2020)**

En el marco del Plan de Gestión Plurianual 2020 de la División de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional de Los Ríos, se presenta la siguiente propuesta de Programa de Acciones Internacionales 2021 - 2022.

Esta Propuesta de Programa Bianual de Acciones Internacionales se ha elaborado en base:

1. A la revisión de actividades de años anteriores, que han sido discontinuadas, con el propósito de retomarlas.
2. A realidad del presente, en pandemia.
3. A que el año 2021, comienza la implementación de la Política Regional de Fomento Productivo, la que considera aspectos estrechamente vinculados con la Internacionalización de la Región en ámbitos de la creación de valor, atracción y retención de capital humano y ciencia, tecnología e innovación.
4. Al futuro incierto, ya que algunas acciones propuestas (marcadas con \*), tendrán que “acomodarse” a la realidad de cada territorio y subterritorio, frente a la eventual presencia del Coronavirus – COVID 19

### **Objetivo 1**

***Fortalecer las capacidades instaladas en la Región para el mejor aprovechamiento de la gestión y cooperación internacional.***

#### Acciones (3):

- A. *Difusión de becas año 2021 y 2022 para profesionales y técnicos de nivel superior de la Región \****

Difundir la información a través de un archivo Word que contiene datos de becas para profesionales chilenos en el extranjero; indicando país, contacto y sitio web a consultar.

La comunicación es dirigida a servicios públicos, privados, academia, Cuerpo Consular de la Región; durante el mes de noviembre del año previo al que se está informando.

*Evidencias: Correos electrónicos enviados, en el que se adjunta archivo de becas.*

- B. *Fortalecer las relaciones y consultas, en diferentes temas, con organismos técnicos nacionales e internacionales como la UE, CEPAL, FAO, UNESCO, PNUD, AGCID, OCDE, SUBDERE, BID.***

Los organismos técnicos señalados poseen informes de estudios, proyectos e información sobre diferentes asuntos tanto de nivel nacional, como internacional que pueden ser de interés para servicios públicos, privados, academia, organizaciones sociales y municipios de la Región. La constante comunicación y relación con dichos organismos, permite obtener noticias de interés; en especial, sobre la eventual presentación a proyectos.

*Evidencias:* Correos electrónicos recibidos y enviados -con información de interés- a los diferentes públicos objetivos.

**C. Mantener una relación permanente con el sector exportador de la Región de Los Ríos con el propósito de conocer y resolver los problemas que presenta dicho sector, realizando reuniones y actividades vinculadas a la Mesa COMEX.**

Establecer, anualmente, calendario de reuniones (on line o presenciales), de la Mesa Comex Ampliada, Ejecutiva y de las cuatro Comisiones, reuniendo a sus integrantes con el propósito de mantener y profundizar las relaciones público – privada y así, asegurar el fortalecimiento del proceso exportador de la Región.

*Evidencias:* Correos electrónicos de citación y actas de las reuniones.

## Objetivo 2

**Implementar un sistema regional de gestión y cooperación internacional descentralizada que permita coordinar todos los esfuerzos regionales, tanto públicos como privados.**

### Acciones (8):

**A. Mantener relaciones con el Cuerpo Consular de la Región.**

La relación con el Cuerpo Consular de la Región es permanente ya que han colaborado con el establecimiento de relaciones con sus respectivas embajadas en nuestro país, facilitando contactos con sus Embajadores y distintas secciones (Agregados Comerciales, Culturales y Consulados Generales). Además, dicho Cuerpo, través de su Decano Consular, integra la Comisión Regional de Asuntos Internacionales (CRAI). El Cuerpo Consular está Integrado por Cónsul General de Argentina (con intervención en regiones de Los Lagos y Los Ríos), y Cónsules Honorarios que representan a Alemania, Austria, España Países Bajos y Suiza.

*Evidencias:* Correos electrónicos de intercambio de información.

**B. Mantener constante participación y relación entre el Gobierno Regional y la Dirección de Coordinación Regional – DICORE del Ministerio de Relaciones Exteriores.**

La relación con DICORE debe ser permanente ya que es una dirección dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores que, además de integrar la CRAI, se preocupa y ocupa de enlazar a las Regiones, a través de la URAI, con el Ministerio de Relaciones Exteriores, facilitando la difusión y vinculación de las Regiones con las Embajadas, Misiones y Consulados. También, cumple el rol de difundir la política exterior en el ámbito regional/nacional; capacita a los gobiernos regionales en materias internacionales que permitan aumentar la cooperación internacional como la integración con regiones o provincias fronterizas; sirve de nexo entre los gobiernos regionales y autoridades o contrapartes extranjeras para llevar a cabo distintos proyectos o iniciativas en el exterior; y apoya y orienta a las regiones respecto a los convenios y acuerdos que se celebran con otros gobiernos regionales, provinciales o federales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

*Evidencias:* Correos electrónicos, documentos e informes de interés.

- C. En el ámbito Cultural, reactivar la eventual participación de Grupos Culturales de la Región de Los Ríos que tengan planificado visitar diferentes países como también, generar acciones de coordinación para que delegaciones culturales del extranjero puedan visitar nuestra Región\*.**

Entendiendo que la forma de vida y las expresiones de nuestra sociedad determinan su cultura, la que se compone por nuestras costumbres, normas, tradiciones, y las distintas expresiones artísticas, estas finalmente se convierten en un elemento esencial en las relaciones internacionales. Por ello, la URAI apoyará, con ideas, la participación de grupos culturales en el extranjero, asistiéndolos en la presentación de proyectos para obtener financiamiento como también, poniendo a disposición la red de contactos internacionales (Agregados Culturales y/o Consulados Generales), para lograr el vínculo internacional cultural.

*Evidencias:* Correos electrónicos, proyectos, registro en la aplicación informática (señalada en la Acción 1E), con información de delegaciones culturales de la Región que visitaron otro(s) subterrito(s) y/o delegaciones culturales que visitaron nuestra Región.

- D. Presentar y desarrollar trabajo conjunto con subterrito(s) vecinos a nivel nacional (La Araucanía y/o Los Lagos), e internacional (Provincia de Río Negro y/o Neuquén), para lograr el desarrollo integral de estos en temas de interés común\*.**

Elaborar un Convenio de Cooperación entre regiones y provincias con el propósito de mejorar el conocimiento mutuo de los subterrito(s), incrementando las relaciones y fomentando el desarrollo de distintas formas de colaboración social, comercial, cultural y de la formación, elaborando una propuesta de Desarrollo Estratégico, coordinada e integrada, propiciando el intercambio de conocimientos y la colaboración, a través de presentación de proyectos financiados con recursos públicos y de entidades internacionales. Los Convenios de Cooperación deberían estar enfocados a las relaciones de colaboración en el sector económico y productivo para incrementar la presencia de microempresas de los respectivos subterrito(s), mediante la organización y el intercambio de microempresarios tendiente a fomentar la posibilidad de crear sociedades, acuerdos comerciales y de desarrollo empresarial como también, mediante iniciativas específicas destinadas a examinar los instrumentos técnicos y financieros de ayuda a las microempresas.

*Evidencias:* Correos electrónicos, Convenios de Cooperación firmados, propuesta de actividades conjuntas, desarrollo de actividades.

- E. Articular los asuntos internacionales que abordan los diferentes servicios en Pasos Fronterizos de la Región (Aduana, Migraciones, PDI, Carabineros, SAG), a objeto de levantar posibles requerimientos que permitan conocer otras experiencias, nuevos sistemas de control, perfeccionamiento, etc.**

Coordinar con los servicios de pasos fronterizos con el propósito de conocer eventuales requerimientos de colaboración y traspaso de información efectiva, que permitan conocer sus necesidades y así, poder brindar apoyo en la consecución de herramientas.

*Evidencias:* Correos electrónicos, citación a reuniones, actas y acciones.

- F. Reuniones con los 12 Municipios de la Región de Los Ríos, con el propósito de difundir/informar el Programa de Acciones y/o temas Internacionales y poner, a disposición de cada Municipio, la Unidad Regional de Asuntos Internacionales para apoyar y/o asesorar protocolarmente, eventuales acciones internacionales de estos.**

Visitar y/o reunirse vía on line con cada uno de los Municipios de la Región, con el propósito de transferir información de colaboración internacional que les permita conocer organismos internacionales, sus características, presentación de proyectos con financiamiento, capacitaciones, establecer vínculos con otras ciudades y desarrollar ideas que permitan reforzar esos convenios y visualizar eventuales beneficios para la comuna y/o Región.

*Evidencias:* Correos electrónicos, presentaciones, información sobre proyectos (financiados por AGCID u otro organismo internacional), presentación de proyectos.

- G.** *En el marco de la Internacionalización de la Región, apoyar al Comité de Ciencias, Tecnología e Innovación con el propósito de instituir una colaboración estratégica entre estos, orientada a la atracción de talento e inversiones vinculadas a ciencia, tecnología e innovación en el marco de la Política Regional de Fomento.*

El sector público, a través del Gobierno Regional (GORE), se constituye como actor principal a la hora de llevar a cabo una alianza estratégica. En el mismo orden de ideas, la colaboración o presencia del sector empresarial es de vital importancia a la hora de delinear instrumentos de colaboración con visión en la promoción de productos exportables de la Región, como a la conformación de alianzas estratégicas económico-productivas. Por último, se debe considerar que la internacionalización no sólo involucra disciplinas económicas; a éstas se debe sumar la denominada gestión del conocimiento científico, tecnológico e idiomas, entre otras áreas, resaltando la importancia del rol que las instituciones de educación superior deben cumplir en esta alianza.

*Evidencias:* Correos electrónicos, acta de reuniones, acuerdos.

- H.** *Difundir el Manual de Ceremonial y Protocolo de la Región de Los Ríos.*

En virtud al aumento de actividades protocolares en la Región, y en las que los municipios y otros servicios públicos se ven involucrados directa o indirectamente, se ha considerado oportuno generar un Manual que ayude a aclarar dudas sobre la organización de actividades protocolares (seminarios, encuentros, ferias, etc.).

*Evidencias:* Manual, Resolución que aprueba Manual, correos electrónicos.

### Objetivo 3

***Priorizar los acuerdos generados en los comités binacionales para consolidar las redes de conectividad y sociales de integración e intercambio con Argentina y con las regiones de la macrozona.***

#### Acciones (3):

- A.** *Participar en el XXXVIII y XXIX Comités de Integración Los Lagos a realizarse el año 2021 en Chile y 2022 en Argentina, y coordinar la participación de Servicios Públicos y Privados\*.*

La participación se relaciona con enviar oficio (vía correo electrónico y físico), invitando a todos los Servicios Públicos y Privados relacionados, a participar e informando de la realización del Comité de Integración, fecha y lugar donde se efectuará, tipos de comisiones que funcionarán y otra información de interés, la que se complementa con otros correos electrónicos.

*Evidencias:* Correos electrónicos, oficios, fotografías, informe seguimiento, archivo con temas propuesto a tratar en diferentes comisiones.

- B.** *Seguimiento a los acuerdos de los “Comités de Integración Los Lagos” realizados los años 2021 y 2022.*

Como lo señala el Reglamento de los Comités de Integración, los URAIS de los Gobiernos Regionales son los responsables en hacer seguimiento a los acuerdos de los compromisos adoptados en cada una de las comisiones y subcomisiones constituidas e informar sobre el avance de dichos acuerdos a la División de Fronteras y Límites de Chile (DIFROL), dentro del 1<sup>er</sup> cuatrimestre del año siguiente.

*Evidencias:* Correos electrónicos relacionados al tema, e informe enviado a DIFROL.

- C. Generar Memorándum de Acuerdo con Provincia de Río Negro y elaborar Programa Operativo Anual (POA), entre ambos territorios subnacionales con el propósito de mantener y reforzar el intercambio de experiencias entre ambos subterritorios\*.**

Año tras año, como uno de los resultados de los Comité de integración Los Lagos, se ha producido un mayor acercamiento entre la Región de Los Ríos y la Provincia de Río Negro, lo que ha permitido trabajar, conjuntamente, proyectos de Cooperación Descentralizada Chile – Argentina; la Agenda Pactada de Turismo Binacional 2019-2022 y otros de carácter público/privado, aspectos suficientes para proponer el inicio de una relación más estrecha entre ambos subterritorios.

*Evidencias:* Correos electrónicos; Memorándum; Programa Operativo Anual.

## Objetivo 4

**Promover las capacidades y potencialidades del territorio en el contexto de la globalización por medio de la construcción de una Marca Región que favorezca la atracción de talentos, inversiones e inserción Internacional de la Región.**

### Acciones (7):

- A. Procurar la vinculación entre la Región de Los Ríos y un subterritorio extranjero, con el propósito de coordinar y apoyar proyecto(s) de colaboración a nivel público, privado y académico relacionado(s) con dicha vinculación\*.**

Se establecerá contacto con un subterritorio del extranjero, que tenga similitud geográfica, turística y productiva con la Región de Los Ríos, con el objeto de analizar posibilidad de concretar proyectos conjuntos que permitan una vinculación más estrecha.

*Evidencias:* Correos electrónicos y documentos relacionados

- B. Difundir respecto a la realización de ferias y encuentros internacionales 2021 y 2022, para promover la actividad económica, científica y cultural de la Región de Los Ríos\*.**

La información es proporcionada mediante un correo electrónico que contiene la dirección de la página web, en la que se puede buscar por país, o por rubro, o por fecha (mes). La difusión es dirigida a servicios públicos, privados, academia, Cuerpo Consular de la Región y se envía en el mes de noviembre del año previo al que se está informando.

*Evidencias:* Correos electrónicos enviados, en el que se informa link de búsqueda de ferias internacionales para el correspondiente año.

- C. Rediseño y lanzamiento de la Marca Región para lograr el posicionamiento nacional e internacional de Los Ríos, en el marco de la Política Regional de Fomento.**

El año 2014 se realizó el lanzamiento del video de la Región de los Ríos la que, por diferentes motivos, se dejó de utilizar. La idea es, en conjunto con ProChile o CORFO, trabajar en el rediseño de la marca, que permita elaborar, entre otros productos, un video que sirva para mostrar las bondades de nuestra Región y contar con un folleto (bilingüe), de presentación tanto a nivel nacional como internacional.

*Evidencias:* Correos electrónicos, nueva marca, productos comunicacionales (video u otros).

- D. Difundir proyectos binacionales y apoyar aquellos que promuevan las capacidades y potencialidades de la Región de Los Ríos.**

Los proyectos binacionales se refieren a los financiados por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID), entre subterritorios chilenos con argentinos y/o mexicanos, cuyas convocatorias son

informadas -vía email- a todos los servicios públicos de la Región, con el propósito que analicen la factibilidad de postular. En caso de ser así, la URAI los asesora, apoya y, en caso de ser aprobados, capacita a los profesionales responsables de los proyectos en materia administrativa y logística, pudiendo ser parte de estos, en calidad de Jefe Técnico.

*Evidencias:* Correos electrónicos, proyectos postulados, proyectos adjudicados, convenio entre la AGCID y servicio público beneficiado.

**E. Proponer y apoyar misiones al extranjero, con el propósito de formalizar alianzas estratégicas, potenciar las ya existentes, que permitan proyectar y vincular la Región de Los Ríos con mercados internacionales\*.**

La internacionalización de una Región, considera que: cartas de intenciones, hermanamientos, convenios de cooperación, **misiones al extranjero**, atención de delegaciones de diferente índole, etc.; son elementos válidos para promocionar las potencialidades del territorio regional, haciéndola más competitiva en el contexto internacional. La actividad sería coordinada en conjunto con ProChile u otro servicio público.

*Evidencias:* Correos electrónicos, minuta(s), fotografías.

**F. En el marco de la Internacionalización de la Región de Los Ríos, recepción de Delegaciones Internacionales que visitan la Región, o apoyar delegaciones de la Región de los Ríos que visiten otro(s) subterritorio(s), en el contexto de la Inversión, Cooperación y Promoción de la Región\*.**

La internacionalización de la Región, considera que las cartas de intenciones, hermanamientos, convenios de cooperación, misiones al extranjero, atención de delegaciones de diferente índole, etc.; son elementos válidos para promocionar las potencialidades del territorio regional. Hacerlo de forma coordinada, hace posible que la Región sea más competitiva en el contexto internacional; siendo labor del Gobierno Regional, a través de la URAI, implementar una aplicación informática que registre la información de delegaciones que visitan la Región, y/o delegaciones de la Región que visitan otro(s) subterritorio(s).

*Evidencias:* Registro de información en los formularios respectivos y consultas en aplicación resumen.

**G. Relacionarse con Agregados Comerciales y Culturales de diferentes embajadas para que conozcan los atributos de nuestra región; acción que permitiría apoyar la visita de inversionistas extranjeros como también, reforzar la actividad Económica, Turística, Cultural y de Internacionalización de la Región\*.**

La relación con Agregados Comerciales y/o Culturales de diferentes embajadas se realizará tanto con el apoyo del Cuerpo Consular de la Región como de la Dirección de Coordinación Regional (DICORE), y con la red de contactos de la propia URAI.

*Evidencias:* Correos electrónicos relacionados con la materia, visitas de eventuales inversionistas y/o grupos culturales a la Región.